

LA POLÍTICA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA (PCSD) DE LA UE

Curso 2013/2014

(Código: 32203142)

1. PRESENTACIÓN

La asignatura "La Política Común de Seguridad y Defensa de la UE" se dedica a estudiar los aspectos civiles y militares de las políticas de seguridad y defensa de la UE. Conocida hasta la entrada en vigor del Tratado de la UE aprobado en Lisboa como Política Exterior y de Seguridad Común, la PCSD -antigua PESD- desarrolla la dimensión estratégica del proceso europeo de integración para dotar a la UE de las capacidades militares y civil-militares que le permitan intervenir en la seguridad internacional como un actor global.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "La Política Común de Seguridad y Defensa de la UE" forma parte de un Módulo en el que otras dos asignaturas describen, respectivamente, el proceso a través del cual la UE se está convirtiendo en un actor global y cómo se está construyendo la política exterior y de seguridad común de la que es parte la PCSD. De esta forma, el alumno puede conocer la lógica de la UE como actor global, su política exterior y las políticas de seguridad y defensa que se derivan de los anteriores.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los exigidos para la realización del Master y capacidad de lectura en inglés o francés ya que esos son los idiomas en los que se recoge la documentación oficial de la asignatura.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura "La Política Común de Seguridad y Defensa de la UE" pretende que el alumno conozca el proceso de evolución, ampliación y profundización, mediante el cual ha ido la UE desarrollando su política de seguridad y defensa. También debe conocer la forma en la que se elabora, decide y aplica la PCSD de forma que puede contrastar por sí mismo los objetivos de la PCSD con sus resultados. En el mismo sentido es necesario que conozca los recursos y competencias de la PCSD, de forma que pueda diferenciar entre sus posibilidades reales y las expectativas que generan sus responsables. También deberá conocer el proceso de decisiones de forma que reconozca a los distintos actores, dimensiones y lógicas que participan en él. Finalmente, deberá iniciarse en la evaluación de las misiones internacionales realizadas.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La Política Común de Seguridad y Defensa: funciones, instituciones y proceso de decisiones.

Capacidades civiles y militares de la UE: objetivos de fuerza, unidades multinacionales europeas.

La cooperación estructurada permanente.

La defensa colectiva en la UE y las relaciones transatlánticas con la OTAN. Gestión de crisis en la



UE. Misiones internacionales de la UE.

Economía y presupuestos. La Agencia Europea de Defensa.

6.EQUIPO DOCENTE

Véase Colaboradores docentes.

7.METODOLOGÍA

El curso se desarrollará en el segundo cuatrimestre del curso, mediante dos sesiones presenciales en la sede del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (C/ Princesa 36, Madrid) y el contacto continuo entre profesor y alumno a través de medios virtuales (plataforma ALF de la UNED) y correo electrónico, así como contacto personal individualizado cuando así se considere necesario.

El trabajo a realizar por el alumno consistirá en la lectura y análisis de los textos que se le indiquen, en el conocimiento y manejo de las fuentes principales de información que se le facilitan y en la realización de uno o varios trabajos relacionados con aspectos esenciales de la asignatura.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Tratado de la Unión Europea aprobado en Lisboa (Título V)

- La Política Europea de Seguridad y Defensa tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Cuadernos de Estrategia del Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2010.
- Lecturas actualizadas por materias aportadas por el profesor para las distintas materias y trabajos de la asignatura

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Todos los documentos originales de la PCSD se encuentran ordenados cronológicamente entre los

documentos "EU Security and Defence Core Documents" del Instituto de Estudios de Seguridad de la UE de

París (EUISS) siguientes disponibles gratuitamente en www.iss-eu.org

- Chaillot Papers 47 (mayo 2001)
- Chaillot Papers 51 (abril 2002)
- Chaillot Papers 57 (febrero 2003)
- Chaillot Papers 67 (diciembre 2003)
 - Chaillot Papers 75 (febrero 2005)
- Chaillot Papers 98 (marzo 2007)
- Chaillot Papers 112 (octubre 2008)



10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

A través de la Plataforma aLF de la UNED y del correo electrónico el profesor "colgará" presentaciones, textos, artículos etc. Que servirán de apoyo a los alumnos.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

A través del curso virtual y las sesiones presenciales, así como contacto personal individualizado cuando así se considere necesario.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Todos los trabajos realizados sumarán una puntuación máxima de 10 puntos. El valor de cada práctica dependerá de la dedicación de trabajo que exija y el alumno deberá aprobar cada una de las prácticas. La calificación final se graduará en sobresaliente, notable, apto y no apto.

13.COLABORADORES DOCENTES

- FRANCISCO RUIZ GONZALEZ

